

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR... Tres meses..... 110  
EXTRANGERO. Tres meses..... 400

# Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

El Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba dá parte con fecha 21 del mes último, por la via de los Estados-Unidos de América, de que la tranquilidad y la salud públicas continúan sin alteracion en el territorio de su mando.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar vocales de la Junta especial de Caridad, creada por Mi Real decreto de 18 del actual, á D. Carlos Luis de Arce y D. Ignacio Timoteo Yañez Rivadeneira, Diputados á Cortes; á D. Ramon Pasaron y Lastra, ex-Diputado á Cortes, y á D. Juan Barrié y Agüero, Jefe de Administracion civil, cesante.

Dado en Palacio á veinte de Abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de la Gobernacion—PEDRO DE EGAÑA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Comercio.

La ley de 28 de Enero y el reglamento de 17 de Febrero de 1848 sobre el establecimiento y autorizacion de las sociedades por acciones, ha impuesto al Gobierno la obligacion, no solamente de procurar su riguroso cumplimiento, sino de impedir que se falseen y quebranten por medios indirectos. Las sociedades por acciones no tienen existencia legal hasta que no hayan recibido la autorizacion de S. M., ó de la ley en su caso, y por consiguiente ínterin esta autorizacion no recaiga, aunque sea provisional, no pueden emitir ninguna clase de valores ni tener estos circulacion legal en el mercado. Mas á pesar de esto tiene noticia el Gobierno de que algunas sociedades en proyecto, sin esperar la autorizacion indispensable, han emitido acciones ó títulos provisionales de accion, y que estos circulan como valores legales de crédito, lo que constituye una infraccion manifiesta de la letra y del espíritu, no solo de la ley especial de sociedades por acciones, sino del Código de comercio. Así pues, para corregir estos abusos y para evitar que en lo sucesivo se repitan, adoptará V. S. las medidas que su celo le sugiera para averiguar estas emisiones ilegales,

denunciando á los infractores á los Tribunales competentes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1853.—GOVANTES.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

GUARDA-COSTAS.

El falucho *Iluso* y las escampavias *Cierva* y *Cuervo* apresaron el 7 del actual en aguas de Santa Bárbara y arrecifes de Torre-carbonera dos barquillas con 27 tercios de tabaco.

3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

JUNTA GENERAL DE BENEFICENCIA DEL REINO.

ESTADO del alta y baja que han tenido los enfermos de los establecimientos que dependen hoy de la misma, en el mes de Marzo próximo pasado, con expresion de las cantidades que por todos conceptos se han recibido y distribuido durante él.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DESTINADO A HOMBRES INCURABLES.	
Existentes en 28 de Febrero último.....	74
Admitidos durante el mes de Marzo.....	8
Total.....	82
Han fallecido.....	3
Han salido por haberlo solicitado.....	2
Trasladado al hospital de dementes.....	1 6
Existentes.....	76

HOSPITAL DE MUJERES IMPEDIDAS E INCURABLES.	
Existentes en 28 de Febrero último.....	108
Admitidas durante el mes de Marzo.....	4
Total.....	112
Han fallecido.....	2
Existentes.....	110

CASA DE DEMENTES DE SANTA ISABEL DE LEGANES.		
	Hombres.	Mujeres.
Existentes en 28 de Febrero último...	31	31
Admitidos durante el mes de Marzo...	2	1
Total.....	33	32
Han salido por haberse curado.....	4	4
Existentes.....	32	32

CANTIDADES RECIBIDAS.	
Existencia en 28 de Febrero anterior....	2,000
De la Depositaria de la Junta provincial de Beneficencia para los tres establecimientos.....	45,877.. 27
Total.....	47,877.. 27

CANTIDADES DISTRIBUIDAS.	
Entregado al hospital de Nuestra Señora del Carmen.....	17,072.. 20
Idem al de mugeres impedidas ó incurables.....	14,836.. 7
Idem á la casa de dementes de Santa Isabel de Leganés.....	12,969
Idem al arquitecto de esta Junta por su haber del mes de Marzo.....	500
Idem al Depositario de la misma por la mitad del suyo, por pagarsele la otra mitad por la del Hospital de la Princesa.....	500
Total.....	45,877.. 27

RESUMEN.	
Importa lo recibido.....	47,877.. 27
Idem lo distribuido.....	45,877.. 27

Existencia para 1.º de Abril... 2,000  
Madrid 18 de Abril de 1853.—V.º B.º—El Presidente, Duque de Riánsares.—El Secretario de la Junta general, José García Jove.—El Depositario, Mariano Dorado.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Nos Dr. D. José Miguel Sainz Pardo, presbítero, dignidad de capellan mayor de Reyes de la santa iglesia primada de las Españas, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los Tribunales de la nacion, vicario general de esta ciudad y su arzobispado, y Gobernador del mismo por el Emmo. Sr. Cardenal D. Juan José Bonel y Orbe, su dignísimo prelado, &c.

Hacemos saber que autorizado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis para realizar la enagenacion de bienes eclesiásticos á que se refiere el último Concordato en el párrafo cuarto del art. 35 y sexto del 38, hemos señalado el dia 25 de Mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, para el segundo remate en pública subasta de la finca de menor cuantía que á continuacion se expresa, ante Nos y por la escribania de D. Manuel Sanchez Gijon, con asistencia de los Administradores diocesano y de contribuciones directas, ó empleados que los representen.

Número de orden en los inventarios de la Hacienda pública.	Finca, situacion, procedencia y demás noticias adquiridas.	Renta.	Capitalizacion que ha de servir de tipo en la subasta.
			Reales vellon.

PROVINCIA DE MADRID.

SEGUNDO REMATE PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 1853.

Fincas de menor cuantía.—Remate solo en Toledo.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

551.	Una casa en Alcalá de Henares, calle Empedrada, núm. 24, que lleva en arrendamiento D. Francisco Zorrilla.....	169	3380
------	--	-----	------

No consta gravada con cargas civiles ni eclesiásticas. El pago de estas fincas se verificará en metálico ó bien en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 interior y exterior al precio de la cotizacion del dia anterior al vencimiento del plazo ó al mas inmediato, si en el anterior no hubiese habido cotizacion de dichos efectos, y en los plazos que establece el art. 10 del citado Real decreto de 9 de Diciembre de 1851.

Los compradores quedan sujetos á no solicitar la nulidad de la venta ni rescindir en manera alguna el contrato, porque las fincas adjudicadas á su favor aparecen en lo sucesivo afectas á cargas civiles ó eclesiásticas de cualquiera naturaleza que sean, y han de obligarse á reconocerlas siempre que se deduzca su capital del total valor de la finca.

Tampoco habrá lugar á cualquiera otra reclamacion que intenten referente á la clase, situacion, cabida y demás circunstancias de las fincas eclesiásticas que adquieran por capitalizacion y no por tasacion, cuando dichas fincas hayan ganado al tiempo de la enagenacion la renta que produjo el capital que sirvió como tipo en la subasta.

Quedan asimismo sujetos los compradores al pago de derechos que deben satisfacerse á los Jueces, curiales y demás personas que intervengan en la subasta por otorgamiento de escrituras y demás diligencias, á tenor de los Aranceles que rigen para la venta de bienes nacionales, así como las costas de tasacion á que se refiere la Real orden de 18 de Enero de este año.

Lo que anunciamos en la GACETA, *Diario de Avisos* de Madrid y *Boletines oficiales* de las respectivas provincias para inteligencia de los que quieran interesarse en la subasta, sin perjuicio de que puedan consultar el expediente original que estará de manifiesto en la Secretaria de Cámara y gobierno de la diócesis; advirtiendo que no se admitirá postura sin que el licitador presente fianza abonada á satisfaccion de los jueces del remate, por documento del Banco español de San Fernando que equivalentemente les garantice, ó en otra forma análoga y fehaciente, debiendo en su caso firmar dicho fianzor el acta del remate en union con el rematante, quedando obligados subsidiariamente á las consecuciones del remate y las fincas hipotecadas primitiva, expresa y especialmente al cumplimiento del contrato, en conformidad al repetido Real decreto de 9 de Diciembre de 1851.

Toledo 18 de Abril de 1853.—Dr. D. José Miguel Sainz Pardo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, con la autorizacion competente, ha acordado se convoquen licitadores al arriendo de la casa-teatro por un año, contado desde 1.º de Setiembre próximo á fin de Agosto de 1854, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion; y ha señalado para el remate el dia 22 de Mayo y hora de las doce, debiéndose verificar por pliegos cerrados conformes al modelo adjunto, exigiéndose á los licitadores la consignacion previa de 2000 rs. en la depositaria del Ilustre Ayuntamiento.

Valladolid 16 de Abril de 1853.—Calixto F. de la Torre.—Pedro Caballero.

Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Abril y de las condiciones establecidas para el arriendo de la casa-teatro de Valladolid en el año cómico de 1853 á 1854, aceptando todas las referidas condiciones, hace postura en (aquí la proposicion).

Fecha y firma del proponente. 3

4.ª SECCION. — PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José Caballero del Mazo, Teniente de Alcalde del distrito de Correos de esta capital, refrendada del escribano del número de la misma D. Ignacio Palomar, y á virtud de lo convenido en juicio de conciliacion, se saca á pública subasta una casa sita en Carabanchel de Abajo y su calle Real de

Pinto, señalada con el núm. 36, retasada en 60,000 reales, á rebajar cargas, para cuyo remate se ha señalado el dia 28 de los corrientes á las doce y media de su mañana en dicha alcaldía de correos, plaza Mayor, portales del Repeso. Las personas que quieran interesarse en dicha subasta acudirán á dicho juzgado y escribania, donde se les darán las demás noticias que deseen adquirir.

Madrid 12 de Abril de 1853.—Ignacio Palomar.

A voluntad de sus dueños los imponentes en la caja de ahorros del Iris y por providencia del Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia en esta corte, y escribania del número de D. Sebastian Carbonel, se sacan nuevamente á pública subasta las dos casas contiguas por su espalda, sitas calle de Alcalá, núm. 10 moderno, y Carrera de San Gerónimo, núm. 11, manzana 263, que comprenden 12,372 1/2 pies cuadrados de sitio, tasadas en 2,624,460 rs. vn., estando señalado el miércoles 27 del presente mes en la audiencia de S. S. á las doce del dia, para que tenga efecto la dicha subasta.

Los que quieran interesarse en ella podrán avistarse con el escribano de S. M. D. Alfonso Lopez Gijon, que vive calle de la Magdalena, núm. 4, cuarto entresuelo de la derecha, quien está autorizado para admitir las posturas que se hagan, les pondrá de manifiesto los títulos, y les enterará de las condiciones y garantías que se exigen.

En virtud de providencia del Sr. D. Jose Morphy, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Sebastian Carbonel, se cita, llama y emplaza por última vez y término de 10 dias, contados desde este anuncio, á todos los que se consideren con derecho á parte de una imposicion en

los cinco Gremios mayores de esta corte, y sin réditos de 60,000 rs. de capital, y de otro crédito de 25,000 reales contra la Real casa, que ambos pertenecen a la testamentaria de Doña Dorothea Gomez del Castillo y D. Luis Fernandez Villamil, como marido de Doña Francisca Alvarez, para que comparezcan a dicho juzgado y escribanía a deducir el de que se crean asistidos a la participacion de dicho crédito, apercibidos que de no verificarlo les parará entero perjuicio.

D. Luis Treviño y Mendoza, Juez de primera instancia de Sedano y su partido &c.

Hago saber que hallándose vacante una plaza de alguacil en este juzgado, y debiendo proveerse con arreglo a lo prevenido en el art. 39 de la Real orden de 30 de Octubre del año próximo pasado, se anuncia al público para que los aspirantes a la misma que reúnan los requisitos que se expresan en la citada Real orden presenten, dentro del termino de 40 días, sus instancias documentadas en la secretaría de este Tribunal.

Dado en Sedano a 6 de Abril de 1853. Luis Treviño y Mendoza.—Por su mandado, Saturnio Gallo.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, Juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Sebastian Carbonel, se ha señalado para celebrar junta de acreedores a la tercera parte del sueldo de D. Juan de Beba, cedida por este en favor de los mismos, el lunes 9 de Mayo a la una en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial; lo que se les hace saber por medio del presente anuncio.

D. Manuel Gregorio Jimenez, Juez de primera instancia de este partido de Castuera.

Por el presente se cita, llama y emplaza a cuantas personas sean dueñas de fincas colindantes a la dehesa denominada Parte de Gayetano, sita en jurisdicción de esta villa, para que comparezcan a presentar el apeo y amojonamiento que de la misma se ha solicitado por su dueño D. Joaquín Mariano Ladron de Guevara y Leon, vecino de Don Benito, y a usar del derecho que les asista al siguiente día útil de los 30 que se les señala, y que empezará a contarse desde el de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid; y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado por auto de este día.

Dado en Castuera a 6 de Abril de 1853. Manuel Gregorio Jimenez.—Por su mandado, Sebastian Francisco Donoso.

D. Narciso Sicars, Magistrado y Secretario honorario de S. M., y Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona y su partido, por vacante del de igual clase del distrito del Pino.

Consecuente a lo que he mandado con providencia del día 26 del mes de Febrero próximo pasado en méritos del expediente que se instruye en este juzgado a instancia de María Rosa Solá, por la actuación del infrascripto escribano, para que se la declare heredera abintestato de su hermano Francisco de Asis Solá, hago saber a cualesquiera personas o corporaciones que se crean con derecho a la sucesion del todo o parte de la herencia y bienes que dejó a su fallecimiento el nombrado Francisco de Asis Solá, hijo de Gerónimo y Antonia Pons, comparezcan a deducir en méritos de dicho expediente, citables y emplazándoles en la forma de derecho por el termino de 30 días, contaderos desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta oficial del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia; bajo apercibimiento de seguirlos los perjuicios que hubiere lugar con arreglo a derecho, y de hacerse la declaracion que corresponda instruido que sea el expediente.

Dado en la ciudad de Barcelona a 11 de Marzo de 1853.—Narciso Sicars.—P. de Ayala de la Roza.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Por las últimas noticias que tenemos de la República peruana sabemos que seguan llamando la atencion de aquellos habitantes los amigos de guerra con Bolivia. Aunque no se ha hecho una declaracion formal, los preparativos que hacen ambos Gobiernos demostraban que no estaba muy distante el día del rompimiento, y que si algun suceso imprevisto no daba otro giro a los asuntos, la guerra seria inevitable.

Creíase, sin embargo, que estallaría en Bolivia una revolucion contra Belzu. Los partidos que le hostilizan, y que han buscado constantemente la ocasion de derrotarle ven en las circunstancias actuales una coyuntura favorable para realizar su objeto, pues parece indudable que en caso de estallar una revolucion interior, el Perú por su propia seguridad favorecerá al partido que protege la paz. Ya circulaban rumores de haber habido en Bolivia algunos movimientos; mas no encontramos datos en que se apoyen. Entre tanto las fuerzas de ambos Estados se aproximaban a los fronteras.

Las relaciones del Perú con las repúblicas que antes formaron la de la Colombia, marchaban bajo un aspecto mas pacífico. Parece que se habían arreglado ya las diferencias con la Nueva-Granada, aunque no hemos visto publicadas las bases del arreglo. Se esperaba en el Perú un Ministro de Venezuela, y se creía en Lima que iba con este carácter D. Antonio L. Guzman, y no D. Luciano Pulido, como lo anunciaron los diarios de Caracas.

El Presidente de Chile continuaba la visita de las provincias del Sur. Los periódicos ocupan gran parte de sus columnas con las descripciones del recibimiento entusiasta que encontraba en todas los pueblos de la carrera. El Presidente, que viaja con el Ministerio, al paso que iba estudiando las necesidades de los pueblos, expedía los decretos que eran de su resorte para reuendiarlas. Las que

han llamado mas su atencion hasta ahora son las relativas a la educacion primaria y secundaria, habiendo decretado ya en su visita el establecimiento de varias escuelas y colegios, y la reforma de algunos de los ya establecidos. Su pensamiento es aumentar el número de escuelas normales para la formacion de hábiles directores de la juventud.

La mejora de los caminos y cárceles son otro de los objetos que estudia con mas favor la actual administracion. En la ciudad de Baucagua, primer punto de parada despues de su salida de Santiago, mandó abrir dos caminos, uno hacia la cordillera y otro hacia la costa; asistió a la inauguracion de las obras para echar un puente sobre el Cachapual; libró varias cantidades para auxiliar a la enseñanza; y 7000 duros para ayudar a la construcción de una cárcel por el sistema de celdas aisladas, segun un plan aprobado por el ingeniero del gobierno. Los demas pueblos de la carrera, visitados hasta aquella fecha, habían recibido iguales beneficios.

Las dos Cámaras de Dinamarca han terminado la segunda deliberacion relativa al mensaje sobre el orden de sucesion al Trono. La enmienda de Oerstedt, conforme con las proposiciones del mensaje, ha sido adoptada por 91 votos contra 48.

Por otra parte, el Boersenhalle del 11 anuncia que la Dieta reunida ha pasado inmediatamente a la tercera deliberacion, siendo aprobado el mensaje por 131 votos contra 1.

El 10 del actual se verificó la apertura de la Dieta de Weimar. El Presidente del Gobierno, al declarar abierta la legislatura, anunció oficialmente el próximo matrimonio de la Princesa Amalia, hija del Duque Bernardo, con el Príncipe Enrique de los Países-Bajos.

Las diferencias entre el Austria y la Suiza nada han adelantado hasta el día. Las notas del Consejo federal no han satisfecho al Gabinete de Viena. Es preciso sin embargo, como dice un periódico, no perder de vista que en este asunto no se trata solo de los intereses del Austria, sino de todos los demás Estados del continente. Los países limítrofes con la Helvecia piden todas garantías para el porvenir. La Prusia apoya esta peticion en la Dieta germánica, tanto mas cuanto que no ha renunciado a sus derechos y pretensiones sobre el Canton de Neuchatel.

La policía de Londres ha encontrado en una casa ocupada por Kossuth una gran cantidad de armas y municiones. Interpelado sobre esto lord Palmerston en la Cámara de los comunes, contestó que la justicia entendida en este negocio.

La Cámara de los comunes aprobó el 16, por una mayoría de 58 votos, el bill relativo a las incapacidades políticas de los israelitas.

De un periódico de Marsella del 14 copiamos lo siguiente:

«La corbeta rusa Ariadna ha llegado esta mañana a Marsella y ha fondeado en el puerto de la Joliette, conteniendo, segun costumbre, al saludo de los fuertes de la plaza. El General ruso Ogaroff, Ayudante de campo del Emperador Nicolás, llegó a Marsella y se hospedó en la fonda de Oriente. Se sabe que este General acaba de visitar, con autorizacion del Gobierno, los arsenales y establecimientos de los puertos del Océano. Se traslada ahora a Tolon.»

INTERIOR.

Hemos recibido periódicos de las Baleares que alcanzan al 12 del actual. De ellos tomamos las siguientes noticias:

Una obra importante, que en repetidas ocasiones ha sido objeto privilegiado de nuestra atencion, será llevada a cabo dentro de poco, si, como no dudamos, toman parte en la licitacion, ya directa, ya indirectamente, aquellas personas cuyas intereses reclaman a voz en grito la ejecucion de dicha obra. Es esta la limpia del puerto de Palma, cuya empresa ha de ser subastada en Madrid y en esta capital el día 12 de Mayo próximo, segun se dispone en la orden de la Direccion general de Obras públicas de 27 de Marzo último.

Para la realizacion de esta importantísima mejora ha señalado el Gobierno la cantidad anual de 35,000 duros, que irán pagándose sin interrupcion por mensualidades iguales hasta completar la cantidad total a que ascienda la limpia, la que deberá consistir en la extraccion de 20 millones de pies cúbicos de fango o arena.

La suma consignada es casi doble de la que lo estaba anteriormente, que era la de 20,000 duros. Con esta no podian cubrirse las atenciones de tan costosa empresa; pero con la que ahora ha sido destinada al efecto se facilita en gran manera su pronta ejecucion. Cooperen a ella por tanto las muchas personas interesadas en ver trocado nuestro casi cerrado puerto en un excelente fondeadero.

Tambien la isla de Menorca ha sido objeto de la atencion del Gobierno y de las solícitas gestiones de nuestros representantes. La limpia del puerto de Ciudadela, casi absolutamente cegado, será sacada igualmente a pública subasta, tomándose por base para la licitacion la cantidad de 11,000 duros, que es la suma consignada al efecto por el Gobierno. No dudamos que aquellas islas apreciarán en lo que vale esta provechosa concesion.

Dice el Diario de Alicante del día 17: Créase, y con algun fundamento, que pronto se establecerá una linea de buques de vapor desde Barcelona hasta Cádiz, los cuales conducirán la

correspondencia pública y de oficio, llegando casi diariamente paquetes de ella a todas las administraciones de la costa.

No necesitamos hacer esfuerzos para convenecer a todos de las ventajas que con esta mejora reportará el comercio de la Península en esta parte del Mediodía, al paso que facilitará la importacion al interior la via de ferro-carril comenzada ya en las afueras de esta capital con direccion a Almansa. El continuo cambio con seguridad y equidad es la vida del comercio: ambas cosas se obtienen por esos medios de transporte que no alteran los envases, por su igual y ordenado movimiento, y que necesitan para su existencia incesante pábulo, y solo siendo baratos lo pueden adquirir.

Además, el tránsito de Alicante a Valencia puede hacerse ya en muy poco tiempo y no ha de pasarse mucho sin que se facilite mas brevedad aun.

Acercas de la salida del Ilmo. Sr. Obispo de Puerto Victoria dice El Comercio de Cádiz del día 17:

Ayer tarde se ha embarcado el Sr. Obispo de Puerto-Victoria y los individuos de la mision que le acompañan, con objeto de dirigirse a los lejanos países donde van a predicar el Evangelio.

Antes de partir fueron todos con el cabildo eclesiástico al panteon de la Santa iglesia catedral para dar el adios postremo a las cenizas de nuestro dignísimo prelado: allí se entonó un responso y en seguida el Sr. Obispo de Puerto-Victoria con su comitiva, y acompañado por el cabildo marcharon procesionalmente al muelle, donde el primero, antes de embarcarse, dió la bendicion al pueblo que se habia agrupado para despedir a este digno Pastor, tan merecedor por su celo religioso de las profundas simpatías que deja en Cádiz.

El Porvenir de Sevilla inserta los nombres que siguen de los dueños de ganados premiados en la exposicion.

Sin perjuicio de que en nuestro próximo número daremos todos los detalles de la exposicion de ganados verificada en el día de ayer, nos apresuramos a publicar los nombres de los dueños de los que obtuvieron premios.

D. Ramon Gonzalez Perez el de 4000 rs. por su caballo Perrazo.

D. Antonio Delgado el de 3000 rs. por su caballo Campasolo.

D. Antonio Zuleta el de 2000 rs. por su caballo Almirante.

D. Francisco Murube el de 2500 rs. por las tres mejores yeguas españolas.

El mismo Murube el de 1000 rs. por la mejor yegua española.

El mismo Murube el de 2000 rs. por los dos mejores potros.

D. Luis Garcia Vidal el de 4000 rs. por los carneros bastos.

D. José Antonio Camargo el de 4000 rs. por los carneros merinos de una misma señal.

El premio de 4000 rs., ofrecido por S. S. AA. RR. al mejor lote de potros de tres años, lo obtuvo el referido D. Francisco Murube.

La alhaja de plata, al dueño del mejor caballo de escuela española, fué adjudicada a D. Miguel Gomez por el caballo alazano de la propiedad del Sr. Conde del Tajo.

La concurrencia fué numerosa. El Sr. Murube ha cedido a favor del Asilo la suma de 3500 rs.; el Sr. D. Ramon Gonzalez Perez al mismo establecimiento 4000, y el Sr. D. Luis Vidal 320.

MADRID 21 DE ABRIL.

El Diario español, refiriéndose a cartas de Cádiz, dice en su número de ayer «que habia causado un profundo disgusto la noticia que circulaba acerca del contrato que se decía celebrado últimamente por el Gobierno con una casa de aquel comercio para la conduccion de la correspondencia pública y oficial a las Islas Canarias;» y el citado periódico, «llama la atencion de quien corresponda por haberse faltado en un todo a las prescripciones de la ley, que establece ciertas condiciones, y principalmente la de subasta, para toda clase de servicios públicos.»

En vista de estas aserciones debemos manifestar que el contrato para la conduccion de la correspondencia particular y oficial desde Cádiz a Canarias se ha hecho despues de dos subastas públicas.

Continúa la suscripcion abierta por la congregacion nacional de Santiago Apóstol para socorrer a las provincias de Galicia afligidas por el hambre.

Table with 2 columns: Recaudacion anterior and Reales vellon. Lists names and amounts for the Santiago Apóstol charity fund.

Recaudado por D. José García, calle de Alcalá, núm. 5.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Sebastian Suit (400), D. Juan Galvan (49), Un señor retirado (4), etc.

Recaudacion por D. Patricio del Seijo, calle del Arenal, núm. 22.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like L. L. y D. (20), P. I. (414).

Recaudacion por el Excmo. Sr. D. Apolinar Suarez de Deza y Caamaño, calle del Principe, núm. 14, cuarto principal.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. J. R. (57), El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona (4,000), etc.

Total importe recaudado. 46,363

NOTA. En la lista de suscripcion anterior se padeció la equivocacion de no comprender á la junta de gobierno de la congregacion de Santiago Apóstol con la comision encargada de promover esta suscripcion.

NOTICIAS VARIAS.

La jornada de Aranjuez promete este año ser muy animada, pues son muchas las personas que pasan á aquel Real sitio con el objeto de buscar casas y disponer habitaciones para la temporada que va á empezar, y que es allí tan deliciosa.

A las obras de la Real iglesia de San Gerónimo se las está dando en la actualidad la mayor actividad posible. Anteayer fueron visitadas por S. M. el Rey, que se dignó examinarlas con gran detenimiento, haciendo de paso las observaciones que juzgó oportunas, y que contribuirán á acelerarlas segun se desea por las Reales Personas.

Están ya hechos los preparativos y pronto se pondrá alumbrado de gas en la estacion del camino de hierro fuera de la puerta de Atocha.

El capítulo de la orden de Montesa se reunirá el viernes 22 del corriente en su iglesia parroquial de Monserrat, plazuela de Anton Martin, para celebrar la funcion á su santo patrono el glorioso San Jorge, mártir. Asistirá á los divinos oficios una orquesta numerosa y escogida.

MISCELANEA.

ORIGEN DE LOS PERIODICOS.—Todo el mundo sabe que el primer libro que se imprimió fué la Biblia, como para decir, que el grandioso descubrimiento de la imprenta no tenia otra mision sobre la tierra que moralizar é instruir, y nosotros creemos que esto no fué consecuencia del carácter de aquella época, y menos el resultado de la casualidad, porque hemos observado repetidas veces que la aplicacion inmediata de todos los inventos útiles ha sido sobre objetos religiosos y moralizadores, sea cualquiera la época en que se hayan efectuado, y la casualidad queda por lo tanto fuera de cuestion.

Hasta el descubrimiento de la imprenta todos los libros eran manuscritos, grave obstáculo para el progreso de la ciencia, porque los códices sobre el inconveniente de propagar eran muy escasos en número, y con lentitud, ofrecian otra dificultad aun mayor su alto precio, y sabido es, que solo á la clase media, á esa clase falta de recursos, pero rica en imaginacion y perseverante en el estudio, se han debido siempre todos los adelantos.

Man apareció la imprenta, y los libros entonces, como una bandada de pájaros, segun dice un célebre escritor, se esparrieron por todo el mundo difundiendo los conocimientos que hasta aquella época habian permanecido en su mayor parte guardados en las bibliotecas de monopolizadoras sociedades, ó de los pocos particulares cuyas disposiciones y fortunas permitieran su adquisicion. A medida que se adelantaba, mayor era la sed que habia de ciencia, y pareciendo que los libros propagaban aun con lentitud los conocimientos, se inventó un medio para que se extendiesen con mas celeridad: los periódicos, invencion que se atribuyen y apropian varias naciones, fundándose en razones que vamos á exponer, y después hallaremos segun creamos mas justo.

Los franceses sostienen que la invencion de los periódicos es suya. La razon que les asiste es que el primer número de la Gaceta de Francia apareció en 1631, y el del Diario de los sabios vió la luz en 1663.

Si no hay mas razon que esta, que á fuer de imparciales es de buena ley, otra nacion tiene mas derecho á proclamar la invencion de los periódicos, la Inglaterra.

En el museo británico se conserva una hoja de un periódico titulado El Mercurio inglés, que tiene la fecha de 23 de Julio de 1583: y ya que hemos hablado de este periódico, permitásenos transcribir la siguiente relacion de las memorias de Aikin sobre la corte de la Reina Isabel, porque hace referencia á nosotros.

«El grande interés que produjo en todas las clases de la sociedad la inminente invasion de los españoles, dió origen á la mas importante invencion de la vida social, la de los periódicos. Hasta entonces todos los artículos de la inteligencia humana habian circulado manuscritos; todas las notas de política dirigidas por los Gobiernos á los pueblos se habian circulado impresas en forma de folletos; pero la conveniencia de unir estos dos objetos en una publicacion periódica le sugirió este pensamiento al Ministerio, y en Abril de 1583 apareció el primer número del Mercurio inglés.

Por las pruebas concluyentes de fechas nada tiene que ver Francia con esta cuestion, pertenece hasta de presente á Inglaterra; y nosotros nos podemos jactar de haber sido la causa de que esta nacion publicara El Mercurio.

Venecia tambien se apropia la invencion de los periódicos, porque á principios del siglo XVII se publicó uno en esta ciudad, y si el cotejo de fechas no ofreciese para nosotros una prueba mas fuerte, la que esta nacion alega nos obligaría á fallar en su favor. La palabra Gaceta, nombre que se dió á los primeros periódicos, se deriva de una moneda antigua italiana, y es de presumir que los periódicos se vendian en Venecia por el valor de esta moneda, ó que tal vez eran publicados con voces iguales á las de nuestros ciegos: «á dos cuartos el papel &c.» y el periódico tomó el nombre de la moneda del precio, pero aun concedida esta suposicion, no es consecuencia precisa que antes de la Gaceta no se hubiese publicado algun periódico con otro nombre. (Norte.)

CARTA CURIOSA. Del Amigo del soldado, periódico militar de Austria, tomamos las siguientes noticias sobre Persia, extractadas de una carta que el Capitan austriaco, Baron Gumoens, escribe desde Teheran el 17 de Diciembre próximo pasado:

«Ahora que se ha arreglado todo, abandonaré á principios del nuevo año cristiano la corte de Shah, la metrópoli de la miseria. Dejando el acostumbrado camino de caravanas á Trepezunt, que yo conozco, iré de Teheran á Bagdad, haré una excursion á Babilonia, Mossul, visitaré las ruinas de Ninive, y pasaré después por Orsa, Diarbekir, Aleppo, Beirut, Jerusalem, Alejandria, á Marsella, Paris y Gumoens, donde pienso permanecer algun tiempo al lado de mi familia. Verdad es que la Siria y Mesopotamia son países muy expuestos, á causa de la rapacidad de los beduinos, y que el Gobierno de la Puerta Otomana puede difícilmente tenerlos á raya. Pero el vehemente deseo que me anima de ver y conocer aquellos grandiosos vestigios de un mundo pasado, sofoca todo temor y me hace insistir en verificar este viaje solo y sin agre-

garne á ninguna de esas caravanas que caminan á paso de tortuga, permitiéndome mi buen caballo recorrer la misma distancia en la mitad del tiempo. No tengas cuidado, amigo mio: mi buena estrella me guía, y me llevará felizmente á vuestro lado: no sería la primera vez que yo hubiese escapado de los peligros que me rodean. Te preocupas, segun veo por tu carta, el dichoso mal que, hijo del Este, diezma la poblacion de Europa de veinte años á esta parte. Muy mal tratan los curanderos persas el cólera. No debes olvidar que ellos son acérrimos creyentes del fatalismo, y que la ignorancia, indolencia y cobardía suelen ocultarse cómodamente detrás de un «¡Dios lo quiere!» Es natural que la mayor parte de los atacados de aquella enfermedad giman y mueran sin socorro ni asistencia. Se considera como contagiosa á esta horrible epidemia, y se establece hacia Tauris, donde en este momento hace estragos, un cordon militar con una cuarentena; pero se evitan fácilmente ambos obstáculos dando un rodeo de algunas leguas. Renuncio como inejecutable á la idea de llevar caballos de aquí para venderlos en nuestro país. Estos animales requieren mas cuidado del que mi ruta pudiera permitir; tambien se halla expuesta á una grande mortandad la casta turca. Ya sabrás que la sombra de Dios me ha dado la cruz de comendador de la orden del Leon y Sol. Esta es una de aquellas inocentes condecoraciones que hacen la felicidad de las señoras, á causa de sus piedras preciosas, por lo cual tambien tienen algo de bueno. Para darte una prueba del estilo en que se redactan estos documentos, te envío la traduccion del firman, como ha sido anotado en los anales de la eternidad por orden del Rey.

«Deseando hacer llegar nuestra benevolencia suprema al muy elevado compañero de la gloria y sagacidad, á la flor y nata de los cristianos, el señor Baron de Gumoens, instructor de la infantería, que durante algun tiempo ha estado en Persia instruyendo á las tropas, han sido admitidos y aprobados sus servicios y su adhesion por nos (Naser-Edin-Chah). Ahora después de haber obtenido á instancias suyas la licencia para alejarse de nuestro victorioso estribo, le hemos hecho participar de nuestra gracia Real concediéndole la condecoracion del Leon y Sol de segunda clase, á fin de que esta afortunada condecoracion le dé gloria adornando su pecho, y que se vea distinguido y honrado entre sus iguales.

«Hemos dado orden á nuestros secretarios de la cancilleria Real registrar este noble firman en los anales de la eternidad, de respetarlo y de conformarse á ello. Escrito en el mes de Safar 1269.»

«Antes de abandonar la Persia me veo obligado á dar la declaracion siguiente, hija de la mejor intencion:

Yo Baron Gumoens, Capitan austriaco, agregado como instructor de infanteria del ejército persa por el Gobierno de S. M. el Emperador y á ruego suyo, recibí desde mi llegada á Teheran mas de 40 cartas de amigos y desconocidos, militares y paisanos, que todos se dirigian á mí en solicitud de colocacion. Como hombre de bien y fundándome en la experiencia adquirida, debo disuadir á todos del modo mas enérgico de semejantes proyectos, porque solo desengaños crueles tendrán aquellos que esperan alcanzar así riquezas ó un cambio feliz en su suerte.

Por mi parte estoy contento de haber venido á este país. Deseaba conocer pueblos, paisajes, costumbres, y todo esto lo he logrado conservando mi posicion en el ejército austriaco. Trabajos y penas debe uno sufrir en todas partes, y yo estaba convencido de ello, y sabia ya lo suficiente en geografia para no creer en utopias. En este momento he cumplido plenamente mi objeto, y cuento los minutos para poder volver á Europa y á las filas de un ejército, que jamás me ha sido mas querido que en los momentos de la separacion. El que pisa el Oriente con idea de hacer investigaciones científicas, hallará lo que busca con abundancia: pero el que venga á este país para encontrar bienes materiales, solo en muy raros casos logrará su objeto.»

ADELANTOS MILITARES. El periódico inglés Naval and military Gazette, al dar noticia de haber sido destinado el mayor francés Conde de Bertrand como agregado militar á la legacion francesa en Berlin, llama la atencion del Gobierno inglés sobre la gran utilidad de semejantes comisionados, amonestándole que siga tal ejemplo y envíe desde luego algunos de estos agregados militares á las principales legaciones inglesas, para que estén de continuo á la mira de cuanto pueda ocurrir relativo á la ciencia y al arte de la guerra en las demás naciones, dando constantemente cuenta al Gobierno de lo que observen digno de atencion, como lo hacen los agregados franceses.

La pretension, dice por último el periódico inglés, de que no necesitamos conocer los adelantos que en el campo del saber militar van haciendo las demás naciones, figurándonos que siempre tenemos lo mejor, sin necesidad de tales indagaciones, encierra ciertamente una presuncion muy aventurada y gratuita, que podría acarrear consecuencias deplorables.

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN INGLATERRA. En una de las últimas sesiones del Parlamento inglés, lord John Russell ha dado los siguientes interesantes pormenores sobre el ramo de instruccion primaria: «En 31 de Marzo de 1851 habia en Inglaterra 15,473 escuelas públicas de dia. Los alumnos matriculados eran 791,548 varones y 616,025 niñas. Los alumnos asistentes eran respectivamente 635,407 y 480,130. Las escuelas privadas, en la misma época, eran 29,425. Los matriculados en ellas eran 317,694 varones y 353,210 niñas. Los alumnos asistentes respectivamente 317,389 y 322,319. La proporcion de los alumnos matriculados en la poblacion era igual á 11/76 por 100, ó un alumno por cada 8 personas. Las escuelas pertenecientes al culto católico contenian 34,730 alumnos. Los fondos que sostienen estos establecimientos son: fundaciones locales, 69,337 libras esterlinas; suscripciones locales, 366,823; colectas locales, 44,409; contribucion mensual de un penique por alumno, 413,911; otros recursos eventuales, 33,616; donativos de protectores, 51,000. Hay una de estas sumas hacia la cual llamo la atencion de la Cámara, y es la contribucion mensual de un penique por alumno. No tengo la menor duda, decía el orador, que la suma indicada es inferior á la verdadera, y que en la actualidad no baja de 500,000 libras. Ahora bien: si

se tiene presente que hace medio siglo no habia escuelas públicas para los pobres, mas que las de los domingos, el resultado de estos esfuerzos es tan notable como satisfactorio. Que el pueblo de este país, y, sobre todo, las clases mas pobres y trabajadoras, contribuyan con medio millon de libras esterlinas al año (dos millones y medio de duros) para los gastos de educacion de sus hijos, es una circunstancia que no puede menos de ser muy grata á la Cámara. Por mi parte confieso que este estado de cosas me induce á creer que todos nuestros esfuerzos deben dirigirse á fortalecer y mejorar un sistema de educacion, que ha crecido por la accion voluntaria del pueblo, mas bien que á reemplazarlo por nuevos planes, cuyos resultados podrian quizás no ser tan satisfactorios.

PALACIO DE CRISTAL.—Los trabajos del palacio de cristal de Nueva-York siguen activándose, y es probable que la exposicion se abra á principios de Junio. Hasta el último dia que alcanzan las noticias habian ido 312 remesas de Inglaterra, 326 de Francia, 300 del Zollverein, 432 de Holanda y 400 estatuas de Italia. Total 1,610 remesas.

—ENRIQUETA STOWE.—Después de haber descansado un par de dias en Liverpool Mad. Beecher-Stowe volverá á Glasgow. Desde este punto se dirigirá á Edimburgo, pasando el resto del mes en Escocia. A principios de Mayo estará en Londres, pues su marido debe asistir al concilio de la Union evangélica de Inglaterra que debe verificarse en esta época, y tomar parte en varios meetings convocados para el mes de Mayo en Exeter-Hall. Se cree que la autora de La cabaña del tio Tomás no volverá á América hasta Agosto, porque antes piensa ir á Cork y otras ciudades de Irlanda. Mister y Mistress Stowe serán recibidos en Londres por el reverendo Tomás Binney.

FRAY ANDRESITO.—Ha muerto en Santiago de Chile en olor de santidad un piadoso lego franciscano conocido con el nombre de Fray Andresito. Su biografia y su retrato, publicados inmediatamente después de su fallecimiento, se vendieron en gran número. Los objetos de su uso personal se pagaban á peso de oro: un rico habitante de aquella ciudad habia comprado por 400 duros los hábitos mas raídos del virtuoso varon, y los productos de estas ventas y varias donaciones gratuitas estaban destinados para construir una ermita en la celda que ocupó durante su vida. Se trataba tambien de abrir informacion para justificar todos los hechos milagrosos que se le atribuyen, y para obtener después su canonizacion. Fray Andresito fué durante su vida el hombre mas popular entre todas las clases de la sociedad chilena por sus virtudes ejemplares.

NOTICIAS DE CALIFORNIA.—Los periódicos de San Francisco dicen que los crímenes se suceden en aquel país sin intermision.

Los trabajadores del interior, y principalmente de las cercanias de Murphy y San Andrés, que llegaban á aquella ciudad, se quejaban amargamente de los desmanes que diariamente se cometian. Los robos y los asesinatos estaban á la orden del dia, y eran muy frecuentes las ejecuciones por el sistema de Lynch. Seguian acusando á los mejicanos de la mayor parte de los crímenes que se perpetraban; pero segun un periódico de San Francisco, los anglo-americanos estaban cuando menos por mitad en los excesos de que se quejaban.

El bandido Joaquin, que parece es un jóven de 19 á 20 años, cometa con su gavilla, en el condado de Calaveras, innumerables crímenes. El Juez Beatty lo perseguia con la fuerza armada entre el rio Mokelumne y Dry Creek; pero aun no habia podido alcanzarlo. En Dry Creek, Joaquin acababa de robar 4000 duros á una compania de chinos. El 15 de Febrero la gavilla de Joaquin se presentó de dia en Big Bar, robó 6000 duros á unos chinos, y mató seis hombres. Los habitantes de las inmediaciones habian ofrecido una recompensa de 1000 pesos al que les entregase á Joaquin muerto ó vivo.

Un periódico de Sacramento dice lo siguiente: El viernes último (14 de Febrero) algunos habitantes de Jacksonville expusieron á los ojos estupefactos del público el cadáver de un carnicero de la ciudad, y el de un chino muerto de un pistoletazo. Aun no se sabia á quién imputar estos crímenes odiosos. Al dia siguiente, sábado, tres chinos fueron muertos entre Sutter y Jackson á cuatro millas de Jacksonville.

El conductor de la diligencia de Stockton y dos viajeros que en ella estaban sucumbieron el mismo dia á los golpes de Joaquin y otros dos bandidos, que se sospecha son mejicanos. En aquel mismo dia la misma pandilla expulsó de su campamento, situado en las cercanias, á unos 50 chinos, y se llevó ó destruyó sus tiendas. El jueves anterior, Joaquin habia atravesado el pueblo de San Andrés al galope, y matado á su paso á tres americanos. Joaquin es un jóven de 19 años cuando mas; debe ser uno de los mas hábiles tiradores de pistola que haya en el mundo; nunca yerra al blanco, y hierre siempre á sus victimas en el pescuezo.

Para completar este horrible cuadro traducimos á continuacion el siguiente párrafo de El Republicano de San Joaquin:

En siete dias hemos tenido 14 asesinatos horribrosos en el condado de Calaveras. El estado de la sociedad en aquella region importante es hoy dia cien veces peor de lo que era en los primeros tiempos de la colonizacion.

Nadie se atreve ya á viajar sin estar armado hasta los dientes, ni entregarse al sueño sin tener el dedo en el gatillo de la pistola. Ninguna existencia puede contar con el dia siguiente, y en cada campamento reina una ansiedad extraordinaria.

Hasta los cementerios eran profanados por los malhechores. Segun el Alta California, en los cementerios de San Francisco se encontraban á menudo las tumbas abiertas y rotas las tapas de los féretros; pero los profanadores no mutilaban los cadáveres. Contentábanse sin duda con robar las alhajas con que la familia habia adornado al difunto.

Segun F Echo du Pacifique del 18 de Febrero la exportacion de oro en los primeros 15 dias de Febrero habia ascendido á 5,220,538 duros.

Seguian haciéndose en el interior grandes descubrimientos de polvo de oro, y mineros habia que recogian diariamente hasta 550 duros. Unos fran-

ceses habian descubierto una pepita de oro valuada en mas de 2,000 duros.

Sin embargo, no todos los mineros parecian contentos con el oro que sacaban. Segun carta de Sonora del 46 de Febrero, los mineros de aquel condado vendian su derecho á los terrenos que ocupaban y se preparaban para embarcarse para Australia. Ya habia salido para Sydney, con escala en Papeeti (Taiti), el vapor de tornillo *Monumental City* con 200 pasajeros á bordo. El vapor *Nueva Orleans* iba á emprender tambien el mismo viaje, y se preparaban para seguirle varios barcos de vela.

El mercado de viveres en San Francisco se mantiene firme, aunque la harina habia experimentado una baja en los precios. Las mercancías francesas gozaban de mucho favor.

## VARIEDADES.

### LOS CUENTOS EN FAMILIA,

POR CARLOS DICKENS. (1).

#### HISTORIA DEL PARIENTE POBRE.

Mucho le repugnaba el que se le diese la preferencia sobre los demás dignísimos miembros de la familia, narrando la primera historia de las que cada uno de los demás congregateos en derredor del hogar doméstico y del fuego de Navidad, iba á contar sucesivamente. Con extremada modestia indicó que debía ser el primero Juan, el dueño de la casa, por cuya larga vida y salud queria echar un brindis. Pero todos exclamaron á una que él debía ser el primero, que como tal podia y debía hacerlo, y que así lo haria. Sometiéndose pues á la voluntad general, arrellanóse comodamente en su sillón y comenzó de este modo:

«No dudo, dijo el pariente pobre, que con lo que voy á deciros sorprenderé muchísimo á toda esta reunión de familia, y particularmente á Juan, el apreciable dueño de esta casa, á quien debemos estar muy agradecidos por lo bien que nos ha obsequiado hoy. Pero si me concedéis el honor de no sorprenderos en lo mas mínimo de todo cuanto pueda deciros un miembro de esta familia tan insignificante como soy yo, os confesaré francamente que será escrupulosamente cierto cuanto os relata.

No soy lo que se me supone, sino otro muy diferente. Tal vez convenga decirlo desde luego lo que se supone que soy.

Supónese, y acaso me engañe, y suplico á todos me saquen de mi error si estoy en él (el pariente pobre al decir esto miró cariñosamente en derredor para que le asegurasen lo contrario), supónese, repito, que no soy enemigo de nadie mas que de mí mismo, y que nada de cuanto he intentado me ha salido bien. Si he hecho malos negocios es, segun dicen, porque soy incapaz de dirigirlos, y demasiado crédulo para adivinar los interesados designios de mi asociado: si no he sido afortunado en amores es porque, frídicamente confiado, creía imposible que un cristiano me engañase: si mi tío Chill, del que creía heredar, me despidió de su casa, es porque no encontré en mí ninguna inteligencia ni aptitud para el comercio. En una palabra, paso por haber sido toda mi vida engañado por todos, á lo que debe añadirse que soy un solterón de 59 años, que vive de una módica pensión, que le pagan por trimestres, lo cual veo claramente no quiere ni aun que mencione nuestro respetable Anfitrión. Esto en cuanto al pasado: hé aqui ahora las costumbres y método de vida actual que se me supone hago.

Habito en un cuarto interior amueblado en Clapham-Road, casa muy respetable por cierto, donde no se me encuentra nunca, á menos que no esté enfermo, puesto que salgo todas las mañanas á las nueve, bajo pretexto de ir á mis negocios. Mi desayuno consiste en una taza de café con tostadas que tomo en el antiguo café que se encuentra junto al puente de Westminster; de allí voy á la City, sin saber á qué, tomo asiento en el café de Garraway, y después en los bancos de la Bolsa, y de allí, prosiguiendo mi paseo, entro en alguno que otro despacho donde varios amigos tan viejos como yo tienen la bondad de tolerar mi pesadez, y allí me caliento al amor de una buena chimenea encendida, hasta que dan las cinco. Voy á comer entonces y gasto regularmente un chelín y tres peniques. Como siempre llevo algun dinero en el bolsillo, aunque poco, por las noches antes de entrar en mi casa suelo tomar mi taza de té y el correspondiente pan con mantequilla en el susodicho café de Westminster. En fin, cuando la saeta del reloj va á señalar las doce me dirijo á Clapham-Road, y á apenas entro en mi cuarto cuando me meto en cama: pues el fuego cuesta caro y á mis propietarios les acomoda mucho esta economía, porque si tal hiciese, el humo ensuciaría las paredes.

Sucede alguna vez que mis parientes ó amigos me convidan á comer. Estos convites llegan generalmente en los dias de fiesta, y en esos dias dirijo mis pasos á Hyde-Park. Voy casi siempre solo, y rara vez se me encuentra acompañado; no porque huyan de mí, porque sea desaliado en el

(1) Este conocido escritor inglés ha publicado en el periódico que dirige un número-suplemento, en el cual con este epigrafe ha dado á luz varios cuentos de su invención. El objeto de estos cuentos-novelas es presentar á los lectores el cuadro de una familia que, reunida durante las fiestas de Navidad en torno del hogar doméstico, narra cada uno de sus individuos una aventura, ó aprendida de sus abuelos, ó en la que él mismo ha representado un papel principal. De aquí nace que se note en su lenguaje y expresion un estilo totalmente diferente, puesto que el padre no relata como el hijo, ni este como el nieto. Nos proponemos pues dar á nuestros lectores algunas de estas historietas que revelan la rica imaginación del distinguido novelista inglés, así como las bellísimas imágenes con que describe la loable y tiernísima costumbre que se conserva en Inglaterra de reunirse en la época mas santa del año todos los individuos de una familia, estrechando con tan agradables reuniones los lazos y vínculos sagrados, que tanto contribuyen á la buena organizacion y bienestar de las sociedades humanas.

(Nota de la Redaccion de la GACETA.)

vestir; puesto que mi vestido es siempre decente, con mi frac negro (ó si se quiere de ese color conocido con el nombre de paño de Oxford que parece negro, y que hace muy buen servicio); pero tengo la costumbre de hablar muy bajo, me callo con frecuencia, y como mi carácter no es de suyo muy alegre, conozco que mi conversacion no tiene muchos atractivos.

La única excepcion de esta regla general es el hijo de mi primo hermano, el niño Frank, á quien profeso un cariño especial, y que me quiere mucho. Como es naturalmente tímido no habla una palabra delante de las gentes, y nadie por consiguiente hace caso de él. Sin embargo, él y yo nos entendemos perfectamente. Me figuro que el pobre niño será con el tiempo en la familia lo que yo soy actualmente. Hablamos poco, y no obstante nos comprendemos. Paseamos cogidos de la mano y sin hablar apenas, porque sabe lo que quiero, como yo sé tambien lo que él quiere. Cuando era muy niño le llevaba á ver los juguetes de los escaparates de las tiendas, con los que se divertía infinito. Es verdaderamente admirable cómo adivinaba que yo le hubiera regalado muchos si mi bolsillo me lo hubiera permitido.

El pequeño Frank y yo íbamos con frecuencia á dar la vuelta á la columna monumental de la City, porque le gusta mucho aquel monumento..... en fin, vamos siempre á ver las cosas que no cuesta dinero el verlas.

Dos veces tan solo, el dia de mi santo y de mi cumpleaños, hemos ido á comer juntos vaca estofada, y después al teatro con entradas de medio precio, y os aseguro que nos divertimos mucho estos dos dias.

Paseábame un dia con Frank por Lombard-Street, cuya calle visitamos con frecuencia por las muchas riquezas que le he dicho contiene, cuando un hombre me paró diciéndome:—Caballero, vuestro hijo ha dejado caer un guante.—Perdonadme si os comunico este suceso insignificante; pero confieso francamente que no podia caber de gozo cuando me arrojaron el padre de aquel niño, y los ojos se me arriasaron de lágrimas.

Cuando sus padres determinen encerrarlo en un colegio no sé lo que será de mí; pero prometo ir todos los meses á pasar un dia entero en su compañía. En tales dias los colegiales se divierten en correr y retozar por la pradera; y si me dicen que mi visita produce acaso la aplicacion del muchacho, ofrezco contemplarle desde lejos en las horas de juego, y volverme á mi casa por la noche sin hablarle. Su madre pertenece á una familia que tiene sus ribetes de aristócrata, y me han avisado que no la gusta mucho el vernos juntos. No ignoro que mi carácter no es muy apropiado para cambiar el de Frank de taciturno en alegre; pero estoy intimamente persuadido de que me echará mucho de menos si lograran separarnos.

Cuando yo muera, en mi cuarto de Clapham-Road poco ó nada encontrarán, y tampoco me llevaré conmigo muchas cosas. Poseo, sin embargo, una miniatura que representa un niño de semblante alegre y vivaracho, rizada cabellera, y abierto el pecho de la camisa, que mi madre decía ser mi propio retrato, lo cual apenas puedo creer. Esta miniatura se venderá por poco dinero y por lo tanto encargaré se la den á Frank. Tambien tengo escrita una carta para que se la entreguen al mismo tiempo; en ella le manifiesto el gran sentimiento que tengo de separarme de él, aun cuando le confieso francamente que no encuentro motivo alguno plausible para permanecer por mas tiempo en este mundo. Tambien le doy algunos consejos para precaverle contra las consecuencias de un carácter que hace no ser enemigo de nadie mas que de sí propio, y me esfuerzo en consolarle de una separacion..... que le alligará, estoy seguro..... prohibiéndole que yo estaba en este mundo de mas para todos, excepto para él, y que no habiendo podido encontrar un lugar para mí en la tierra, vale mas salir de ella.—Tal es la impresion general que tengo respecto á mí, dijo el pariente pobre, alzando un poco la voz, después de tener varias veces para aclararla. Pues bien, esta impresion está muy lejos de ser exacta, y para probaroslo os voy á contar mi verdadera historia y las costumbres de mi vida que creen conocer, y que todos ignoran por cierto. Así, por ejemplo, suponen que vivo en Clapham-Road y es un error. Comparativamente hablando, vivo allí muy poco. La mayor parte del tiempo paso mi existencia, perdonadme si me avergüenzo de decirlo, en un castillo. No quiero decir con esto que sea un castillo de baron, pero no por eso deja de ser un verdadero castillo, conocido por este nombre tan solo. Allí conservo la verdadera historia de mi vida, que os voy á relatar.

Contaba apenas 25 años, y asociado con Juan Spalter, que habia sido mi criado, vivia en casa de mi tío Chill, á quien esperaba heredar, cuando me atreví á pedir la mano de su hija Cristiania. Hacia ya mucho tiempo que la amaba; era hermosa y seductora bajo todos conceptos. Recelábame de su madre, la viuda de mi tío, por su carácter intriguante é interesado; pero sin embargo, procuraba formar de ella la mejor opinion posible por respeto á mi novia. A nadie habia amado desde niño mas que á ella, y desde aquella época todo lo habia sido ella para mí. Todo, repito, y mucho mas aun.

Cristiania aceptó mi amor con el consentimiento de su madre, y yo me creí el mas feliz de los mortales. Mi existencia no era ciertamente la mas feliz y envidiable en casa de mi tío, porque mi frío cuarto de suyo estrecho y triste, era parecido á una buhardilla en lo mas alto de la casa, y tan como un calabozo de las antiquísimas fortalezas del Norte. Pero como poseía el amor de Cristiania me creía el mas feliz de los mortales, y nada mas ambicionaba en el mundo. De seguro no hubiera cambiado mi suerte por ningún ser viviente.

Desgraciadamente la avaricia era el vicio dominante de mi tío Chill. Tan rico como era vivia miserablemente, y temia de continuo morir de hambre. Como Cristiania no tenia dote, dudé mucho tiempo el confesarle nuestro amor, hasta que al fin me resolví á escribirle para declararle la verdad. Entreguéle pues una carta una noche al despedirme para irme á costar.

Bajé al dia siguiente, y por cierto que el frío de Diciembre se dejaba sentir en la abrigada casa de mi tío mucho mas que en la calle, donde solo brillaban los alegres semblantes de los niños. Dirigime lleno de temor al salon del piso bajo donde acostumbraba comer mi tío, ancha sala con una

exigua chimenea en uno de sus testeros, y una ventana en cuyos vidrios se helaban las gotas de la lluvia, que parecian las lágrimas de un pobre pidiendo asilo por caridad. La tal ventana tomaba luz de un patio con sus losas agrietadas, separado por una verja de hierro de un viejo edificio que habia servido de sala de diseccion á un cirujano célebre, á quien habia comprado la casa mi buen tío.

Nos levantábamos diariamente tan temprano que en ciertas épocas del año almorzábamos con luz artificial. Cuando entré, mi tío tiritaba de frío, y estaba tan enteramente acurrucado en su sillón, que solo pude verle cuando me aproximé á la mesa.

Le alargué la mano..... pero él empujó su baston, del que no se separaba un momento á causa de su añeja enfermedad, le levantó como si quisiera descargarle sobre mis costillas y me dijo:—¡Imbécil!

—Tío mio, le contesté entonces, no esperaba encontrarnos tan irritado..... Y en efecto, no lo esperaba aun cuando conocia su carácter irascible y duro naturalmente.

—¡Con qué no lo esperabas! me replicó. ¿Y cuándo habeis esperado algo? ¿Cuándo habeis sabido calcular ó pensar en el porvenir, despreciable idiota?

—Sois muy severo conmigo, querido tío.

—¿Severo dices? todavía soy demasiado amable con un necio como tu. Venid Betsy Suap, venid pronto.

(Se continuará.)

## GACETILLA DE TEATROS.

*La tierra de Promision*, comedia nueva en tres actos, traducida del francés, se está ensayando en el Principe.

No sabemos si habrá tiempo para que se ejecute en Variedades, antes de que se cierren los teatros, la comedia que con el título de *Filiberta* escribió en Paris Mr. Emilio Augier y representada con grande éxito en Francia; la está traduciendo en verso uno de nuestros jóvenes poetas.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 20 de Abril de 1853 á las tres de la tarde.

### EFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43 1/2 p.  
Idem diferido, 24 1/4.  
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 31.  
Amortizable de primera en nuevos títulos, 41 1/8.  
Idem de segunda, 5 5/8 d.  
Acciones del Banco español de San Fernando 403 p.  
Material del Tesoro preferente 50 p.  
Idem no preferente, 44 d.  
Acciones de las Cabilas y Coruña, 402.  
Fomento de 2000 rs., 81 3/4.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 54-20 p.  
París, 5-30 p.  
Alicante, 1/4 d.  
Barcelona, par pap. d.  
Bilbao, 1/2 pap. d.  
Cádiz, par pap. d.  
Coruña, 1/2 d.  
Granada, 1/2 d.  
Málaga, 1/2 din. d.  
Santander, par pap. d.  
Santiago, 1/2 d.  
Sevilla, par pap. d.  
Valencia, par pap. d.  
Zaragoza, 1/2 d.  
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el primer cuatrimestre de 1852, y corresponde al volumen 55 de la antigua *Coleccion de decretos*. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año de 1846, es el de 19 rs. en rústica. 2

La persona que tuviese los privilegios de juros siguientes se servirá entregarlos en la plaza del Progreso, núm. 43, cuarto segundo de la izquierda, escalera derecha, á D. Antonio Beart, y se le gratificará.

Un juro situado en millones de Granada, en cabeza de Bartolomé del Borgo, de mrs. 753,442.

Otro id. en alcabalas de Málaga, D. Francisco de Mendoza, de 300,000.

Otro en dicha renta, Luisa de Mendoza, maravedís 210,000.

Otro en alcabalas y tercias de Toledo, María de Mendoza, mrs. 68,799.

Otro en alcabalas y tercias de Almonacid de Zurita, á la misma, de mrs. 22,850.

Otro en alcabalas de Burgos, Antonio Quintana Dueñas, mrs. 5454.

Otro en dicha renta, Fernando Quintana Dueñas y Doña Leonor de Castro, su muger, mrs. 9030.

Otro en alcabalas de Arévalo, D. Rodrigo Antonio Dueñas, mrs. 145,408.

Otro en mesa maestra de Santiago, Antonio Quintana Dueñas, mrs. 30,374.

Otro en id. de Calatrava, el dicho, mrs. 46,750.

Otro en salinas de Atienza, Gerónimo Dueñas, maravedís 34,000.

Otro en millones de Madrid, Antonio Quintana Dueñas, mrs. 70,235.

Otro en servicio derecho y ejercicio de Madrid, Sancho Quintana Dueñas, mrs. 56,298.

Otro en segundo 1/2 por 100 de Madrid, Gaspar Quintana Dueñas, mrs. 37,400.

Otro en alcabalas de Madrid, comprendidas en las de Valladolid, Francisco de la Torre Quintana Dueñas, maravedís 48,530.

Otro en primer 1/2 por 100 de Madrid, Gaspar Quintana Dueñas y Josefa Otolara, mrs. 5263.

Otro en alcabalas de Soria, María Torres, maravedís 102,375.

Otro en alcabalas de Madrid, Isabel Zúñiga, maravedís 4,500,000.

Otro en segundo 1/2 por 100 de Granada, Pedro de Rivera, mrs. 532,236.

Otro de D. Bartolomé de la Peña sobre alcabalas de Granada, mrs. 42,865.

Otro id. D. Felipe Peña sobre las de Alpujarras maravedís 948,234.

Otro id. D. Alonso de Rivera sobre millones de Granada, mrs. 65,407.

VIDA DE D. AGUSTIN ARGUELLES, por D. Evaristo San Miguel.

Los señores suscritores que lo han sido á esta publicacion, ya terminada, y que tuviesen que hacer alguna reclamacion de entregas ó pliegos, se servirán dirigirla á la mayor brevedad á casa del editor; pues una vez encuadernados los ejemplares restantes de la edicion, no será facil complacerlos.

Dicha obra, compuesta de cuatro tomos en 4.ª mayor frances, se halla de venta en las librerías de Cuesta, Monier y la Europea.

Los pedidos de provincia se dirigirán francos de porte al editor de la citada obra, calle de la Escalinata, núm. 23, cuarto segundo.

TRATADO DE ARITMETICA, por D. Juan Cortazar, quinta edicion.

En esta edicion se han añadido:

1.ª Algunas notas destinadas principalmente á los profesores.

2.ª Las nociones de geometría necesarias á la inteligencia de las unidades cuadradas y cúbicas.

3.ª El sistema métrico, en el cual se dan relaciones aproximadas, pero fáciles de retener (como esta, 5 metros hacen 6 varas) entre las medidas llamadas de Castilla y las métricas, se indica el método general para la formacion de relaciones analogas entre las medidas de las diferentes provincias de España y las medidas métricas, y se da tambien una regla general para calcular el error que producen en el resultado dichas relaciones, y por consiguiente para corregirlo en las cuestiones que lo exijan. En el prólogo de esta edicion se discuten dos puntos de filosofía matemática.

Un volumen de 17 pliegos y una lámina. Se vende en rústica á 17 rs. en la librería de Sanchez.

En la misma librería se venden las demás obras del mismo autor.

Necesitando ocuparme exclusivamente en el cuidado de mis bienes, tuve por conveniente cesar en el ejercicio de agente de negocios que por espacio de muchos años he desempeñado, y así lo manifesté al presidente del colegio y al Sr. Administrador de contribuciones en oficios de 4 de Octubre de 1852, notificándole tambien á los que hasta entonces me habian honrado con su confianza; si bien recomendando á estos la actitud y capacidad de D. Pedro Elvira Lopez, procurador actualmente de los Tribunales de esta corte, por si les acomodaba utilizar sus conocimientos. Y con el deseo de que aquella decision sea pública, así como el que no tengo ni admito negocio alguno de agencia, se inserta la presente manifestacion en la GACETA de esta capital, conforme está acordado por el Colegio.

Madrid 18 de Abril de 1853. — Bernardo Pauhero

## ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPLE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Dios, mi brazo y mi derecho*, drama nuevo, original, en cuatro actos y en verso, de Don Juan de Ariza, exornado con todo el aparato que su argumento requiere en trajes, decoraciones, marchas y numeroso acompañamiento.—Tandas de rigodones de *Jugar con fuego* y *D. Simon*.—*No siempre lo bueno es bueno*, graciosa comedia en un acto y en verso, original de D. Luis Loma y Corradi.

Nota. Se está ensayando el drama nuevo *La tierra de Promision*, y el del beneficio que ha de ejecutarse en favor de las familias desgraciadas de la provincia de Galicia.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor cómico D. Mariano Fernandez.—Sinfonía.—*La Cámara roja*, drama nuevo en cinco actos y un prólogo, arreglado del frances por uno de nuestros aplaudidos escritores.—La madreleña, baile.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—*La pastora de los Alpes*, aplaudido drama en cinco actos.—*Los tunos castigados*, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El valle de Andorra*, zarzuela en tres actos.—Baile nacional.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.